

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 1/1 |
DGDCCH/SUBDIR/TR.PAS (P) N° 1417/9

OBJ.: Resuelve solicitud de acceso a la información N° AD012T0000046 de fecha 03.JUL.2018.

REF.: Solicitud de acceso 03.JUL.2018.

SANTIAGO, 05 JUL 2018

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL SR. REYUR CONSULTORAS

En respuesta a lo solicitado a través de la solicitud de acceso a la información del portal de la Ley de Transparencia, AD012T0000046 del 03.JUL.2018, se informa a UD. lo siguiente:

- La Institución es dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, por tal razón somos integrante del COSOC del Ministerio antes mencionado.
- Consecuente con lo anterior, todas sus consultas debe canalizarlas a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, organismo de donde depende el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional.

Saluda a UD.,



JULIO VALDÉS VIVEROS
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. REYUR CONSULTORAS reyurconsultoras@gmail.com
2. OF TR.PAS.DGDCCH (Archivo).
2 Ejs./ 1 Hjs.
MQT/hsj